

24.

Fusagasugá, 2022- 08- 26

Señora  
DIONISIA ELLIZABETH HERNANDEZ  
Representante Legal  
Business Support SAS  
Bogotá

Asunto y/ó Ref: Respuesta observaciones Invitación No. 129

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta las observaciones recibidas el 25 de agosto por su empresa a la invitación pública No. 129, nos permitimos informar que su solicitud de disminución de programas en el proyecto **no es viable**, toda vez que esa es la necesidad que tiene actualmente la Universidad de Cundinamarca para sus programas de posgrados.

En lo que respecta a un aumento en el presupuesto para el desarrollo del proyecto, informamos que **no es viable**, dado que el presupuesto para el mismo se estima sobre el promedio ponderado de cotizaciones previas que realizó la Universidad en el diseño del proyecto y ese es el rubro que se ha destinado para esta invitación.

Atentamente,



MARIA ANGÉLICA CERVANTES MUÑOZ  
Directora Instituto de Posgrados

12.1-14.1